



## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL DE

**395****MÓSTOLES NÚMERO 2****EDICTO  
CÉDULA DE CITACIÓN**

Doña María Isabel García Valero, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 2 de refuerzo de Móstoles.

Hago saber: Que en autos número 1.260 de 2010 y acumulados de este Juzgado de lo social, seguidos a instancias de don Enrique Flores Jiménez, doña Susana García Rodríguez y don Francisco Jiménez Barquero, contra don Alberto San José Molina, don Francisco Javier San José Molina, don Francisco Javier San José Díaz, “Suministros Industriales San José, Sociedad Limitada”, “Atendis Soluciones Industriales, Sociedad Limitada”, y “Alja Invest-Gest, Sociedad Limitada”, sobre despido, en cuyas actuaciones y en resolución de esta fecha he acordado por el presente citar en legal forma a “Suministros Industriales San José, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, al objeto de celebrar acto de conciliación y, en su caso, juicio, el día 22 de diciembre de 2010, a las diez y quince horas.

Se advierte a la destinataria que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento, apercibiéndole, asimismo, que habiéndose pedido y admitido la prueba de confesión, se le advierte que en caso de incomparecencia podrán ser tenidos por ciertos los hechos alegados por la parte contraria.

Expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Móstoles, a 10 de noviembre de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/45.702/10)